

Otra cosa, junto con el voto obligatorio, instaurado en 1944, que no alcanzó fueron las leyes de jubilaciones y pensiones de funcionarios y empleados públicos y familiares. Éstas pusieron a los agentes electorales y activistas de los partidos más golosos por los puestos.

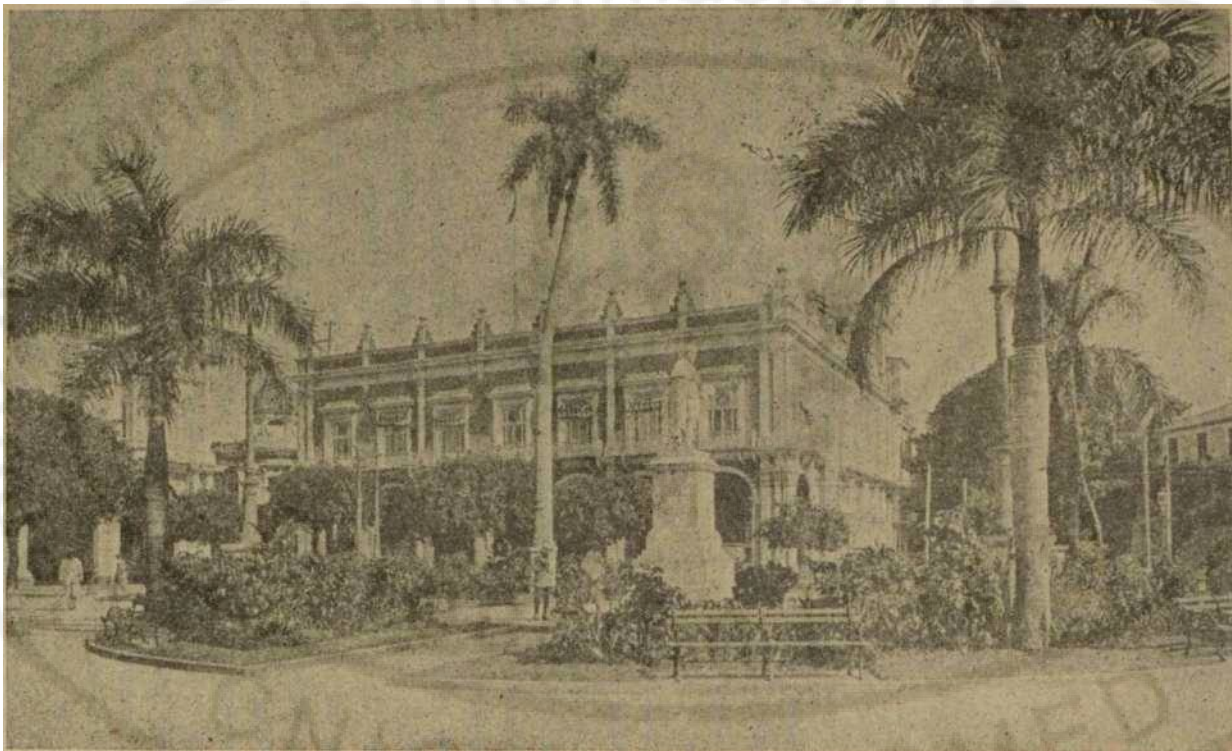
S E N A D O R

Con motivo de las elecciones generales, primeras en su índole, aunque en los tiempos coloniales también hubo elecciones, del 31 de diciembre de 1901, Manuel Ramón Silva resultó elegido senador por Puerto Príncipe. Entre otros cargos, también se eligieron los Compromisarios Senatoriales, mayores contribuyentes y no, y los Consejeros Provinciales por circunscripciones.

La Constitución, firmada el 21 de febrero de 1901, fijó que los senadores fueran cuatro por cada provincia, y que el Senado se renovara por mitad cada cuatro años. Así, un senador duraba en su mandato dos períodos presidenciales. Junto al presidente y vicepresidente de la República, también por medio de compromisarios, se elegían dos senadores por provincia, los que obtenía el partido que lograra la mayoría.

En ese sistema, las minorías senatoriales resultaban en las agrupaciones de provincia, y en los de distintos períodos electivos, diferenciándose en eso de la Cámara de Representante, pues aquella Constitución no garantizaba la minoría del Senado. Eso se estableció en Cuba después, y con sucesivos aumentos de senadores por provincias, a seis, a nueve y a doce.

La Constitución de 1901 fijó que antes que los senadores se eligieran a los Compromisarios Senatoriales. El número de estos era el doble del de Consejeros Provinciales (de ocho a veinte por provincia) era la cantidad de Consejeros), siendo la mitad mayores contribuyentes y la otra mitad personas que reunieran las condiciones de capacidad exigidas por la Ley. A los efectos de su elección, los provinciales se dividieron por circunscripciones, para los Consejeros Provinciales, los únicos que tenían garantizada la minoría para las elecciones. Por eso, si en una elección de senadores en esa forma había votos de minoría, eran de los Consejeros Provinciales de partido distinto a los Compromisarios Senatoriales. Olvidábamos añadir que



Palacio del Segundo Cabo, donde estuvo el primer Senado de la República de Cuba (1902-1929); donde el Dr. Manuel Ramón Silva y Zayas, votó contra la instalación de la base naval de Guantánamo y demás medidas impuestas por los americanos a Cuba.

a los cien días de elegidos los Compromisarios Senatoriales, estos junto a los Consejeros Provinciales elegían los senadores.

En esas elecciones generales se usó por primera vez en Cuba la boleta australiana, que llevaba los nombres de todos los candidatos para que los electores marcaran. Con anterioridad, y este fue el sistema empleado en la elección de delegados a la Constituyente de 1901, se usaban papalotas sueltas, sólo con los nombres, y una para cada candidato. En aquellos primeros años, en las boletas electorales no se ponían los nombres de los candidatos a Presidente y Vicepresidente, ni a Senador, sino los de los Compromisarios correspondientes.

Con todas reglas electorales, resultó elegido senador por los Compromisarios y Consejeros Provinciales del Partido Nacional Cubano, al que entonces pertenecía.

Como compañero de candidatura, con el número 1 en todos los partidos, igual que cuando la elección de constituyentes, llevaba de nuevo a Salvador Cisneros Betancourt.

A fin de que el Congreso se constituyera antes del 20 de mayo de 1902 y pudiera proclamar al Presidente y Vicepresidente electos, se tomó la medida de elegir a los senadores antes de que los Compromisarios cumplieran los cien días de elegidos.

De acuerdo con una disposición transitoria de la Constitución, en el Senado se efectuó un sorteo para determinar por provincias cuáles serían los dos senadores por ocho años, y quiénes otros dos por cuatro años, a fin de darles cumplimiento a la renovación por mitad cada cuatro años. Lo mismo se determinó para la Cámara de Representantes, a los efectos de cuatro y dos años, para sus renovaciones por bienio.

Por Camagüey resultó por ocho años, el llamado «período largo», Salvador Cisneros, y por cuatro años, el «período corto», Manuel Ramón Silva.

Cuando se constituyó el Senado de la República de Cuba en 1901, se instaló en el Palacio del Segundo Cabo, sito en la calle O'Reilly (hoy Presidente Zayas) frente a la Plaza de Armas, donde estuvo hasta su traslado en 1929 para el Capitolio Nacional. La Cámara de Representantes se situó en un edificio de la calle de Oficios, allí había estado la Comandancia de la Marina de Guerra Española, y estuvo por igual tiempo. En esos dos locales ondeó la bandera cubana el 20 de mayo de 1902 antes que en el Palacio de la Presidencia y el Morro, precediéndoles sólo en esa primacía el Teatro Martí, que por motivo de haber sido la sede de la Asamblea Constituyente la tenía desde el lunes 5 de noviembre de 1900. Así, nuestro biografiado actuó dos veces antes del 20 de mayo bajo nuestra insignia patria.

Al elegirse la primera Mesa del Senado, Manuel Ramón Silva resultó elegido uno de los dos Secretarios. Con eso puede verse cuál fue siempre su cimera personalidad en dondequiera estuviera.

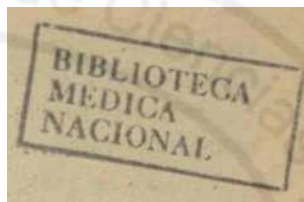
Siempre resultó-muy laborioso en los debates de las sesiones plenarias, en las comisiones interiores, en las comisiones especiales que se formaran, y en todo lo demás que le correspondió. Supo oponerse a todas las leyes malas que se presentaron en el

Senado, y favorecer a las buenas.

Donde tuvo parte más señalada fue cuando se presentó el Tratado cediendo la parte de Guantánamo para «carbonera», lugar donde hoy está la base naval que se reclama como parte del territorio cubano. En esa ocasión protestó vivamente.

Con esa medida, empezaron los Estados Unidos su expansión al exterior, llegando en la actualidad a tener más de cuatrocientas bases militares de fuerzas terrestres, navales y aéreas por todo el mundo. Estas bases son una amenaza a la paz mundial, a la soberanía e independencia de las naciones, y al progreso y evolución de la humanidad.

En esa forma, Manuel Ramón Silva no fue de los cubanos que ayudaron a la expansión del naciente imperialista norteamericano, pues su condición de visionario, además de grande y buen cubano, se lo prohibía.



X

ANTIIMPERIALISTA

Se han visto los comportamientos de Manuel Ramón en sus distintos cargos y diversos cargos, siempre en contra del mandón de turno. En 1900 se vio en el caso de vigilante atropellado por los soldados norteamericanos, del que hablamos en el capítulo dedicado a su comportamiento como médico. En la Constituyente se enfrenta a Mc Kinley y Wood votando contra la Enmienda Platt. En el Senado, votando contra la «carbonera» y otras leyes impuestas por el estilo. Como Gobernador se opone a presentar la «renuncia» ordenada por Magoon. Esto es en cuanto a su persona e individualidad, pero ahora hay que analizar el ambiente local y regional donde nació y vivió.

En 1762, cuando el ataque y toma de La Habana, y la ocupación de la Isla en la parte de Matanzas a Mariel, por los ingleses, el Cabildo de la Villa de Santa María del Puerto del Príncipe acordó no aceptarlos, y no reconocer ni rendir más vasallaje que a su católico monarca. Además, decidió poner a los vecinos sobre las armas, para su defensa en caso de un ataque inglés. Los príncipeños no aceptaron cambiar al padre por el padrasto.

Cuando en 1857 el nuevo presidente de los Estados Unidos, Buchanan, planeó comprarle Cuba a España, el Cabildo de la ciudad de Puerto Príncipe tomó el mismo acuerdo, y se dirigió a la reina Isabel II de Borbón rindiéndole adhesión.

En esa oportunidad, y en el mismo acuerdo, los regidores príncipeños condenaron las